GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	Seis (06)					
SUPERVISIÓN	☐X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	☐X	**PARA PAGO**	☐X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	1-09-2024		Hasta:	30-09-2024	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	1-09-2024		Hasta:	30-09-2024	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	**NÚMERO:**	4600016946		
CONVENIO	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	14-03-2024		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Contrato Interadministrativo		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			15574		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			18-03-2024		
OBJETO: Realizar las acciones de prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores en el Departamento de Antioquia					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia			
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:	Corporación para Investigaciones Biológicas - CIB			
	NIT	890.908.790-8			
VALOR [$]:	INICIAL:	Cuatro Mil Setecientos Setenta y Dos Millones Seiscientos Catorce Mil Ciento Setenta y Tres pesos M/L ($4.772.614.173)			
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
			N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:	Cuatro Mil Setecientos Setenta y Dos Millones Seiscientos Catorce Mil Ciento Setenta y Tres pesos M/L ($4.772.614.173)			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4500062628 4500062632 4500062633 4500062634			
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	12-03-2024			
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A			
PLAZO:	INICIAL	Ocho (8) meses a partir de la suscripción del acta de inicio			
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION		
		18-03-2024	18-11-2024		
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION	

		N/A	N/A	N/A]
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	18-11-2024			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Ricardo Antonio Castrillón Quintero		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A		
% DE EJECUCIÓN FÍSICA	75%			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	75%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

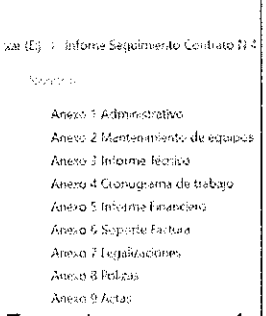
2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Obligaciones Técnicas del Contratista.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Garantizar el cumplimiento del objeto del contrato de conformidad con el alcance y especificaciones técnicas del estudio previo y la propuesta presentada.	**12,5%**	**75%**	Informe de seguimiento y ejecución de las actividades realizadas durante el mes de septiembre de 2024, en el cual se deja anexo las evidencias	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°6**
Cumplir con las actividades y entregables descritos en el anexo técnico No. 6, de conformidad con las condiciones técnicas y financieras presentadas en la propuesta.	**12,5%**	**75%**	El contratista anexo informe detallado de cada una de las intervenciones realizadas en territorio, lo cual ha dado respuesta a los requerimientos y necesidades de la	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°6**

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			entidad.  Anexo 1 Administrativo Anexo 2 Mantenimiento de equipos Anexo 3 Informe técnico Anexo 4 Cronograma de trabajo Anexo 5 Informe Financiero Anexo 6 Soporte Factura Anexo 7 Legalizaciones Anexo 8 Polizas Anexo 9 Actas En el anexo 1. Adminsitrativos el operador informa avances en la elaboración de la Cartilla "Prevención, y Control de Enfermedades transmitidas por vectores", ademas del diseño de herramienta para el mejoramiento de proceso e implementación de tableros de información, esto como valor agregado al contrato.	
Ofrecer un servicio en condiciones de calidad y oportunidad, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	**12,5%**	**75%**	El contratista a atendido cada una de las solicitudes de intervención para atender los riesgo y medidas de mitigación de vectores. Se anexa informe del contratista con evidencias.	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°6**
Presentar a la supervisión del contrato el plan de trabajo con su respectivo cronograma de actividades previo a la firma del acta de inicio. El cronograma y/o el plan de trabajo deberán cumplirse en su totalidad, si es necesario alguna modificación, debe ser informada, justificada y coordinada con la supervisión del contrato, quien decidirá si se justifica o no el cambio.	**12,5%**	**75%**	El contratista presenta "Anexo 4 Cronograma de trabajo", conforme a las especificaciones técnicas y administrativas solicitadas.	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°6**
Disponer el personal descrito en el numeral 2.2 del presente estudio previo.	**12,5%**	**75%**	El contratista envía información del personal contratado para el desarrollo de	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°6**

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			las actividades, ver Anexo 1. Administrativo	
Aportar los insumos, equipos de comunicaciones, de papelería, material de oficina, lubricantes, combustibles, peces, equipos de fumigación, insecticidas, reparaciones de equipos, pruebas y medicamentos requeridos para desarrollar las actividades.	**12,5%**	**75%**	El contratista a garantizado el suministro de insumos, equipos y mantenimiento de los mismos, según lo requerido desde la supervisión, ver: Anexo 5. Informe Financiero.	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°6**
Proporcionar los gastos de transportes aéreos, terrestres o marítimos, los pagos de fletes y los gastos legales que implique la realización de las actividades y en general lo que se requiera para el desarrollo del contrato.	**12,5%**	**75%**	Informe de gastos realizados en las actividades requeridas para el desarrollo del contrato Anexo 7. Legalizaciones	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°6**
Aportar las áreas físicas requeridas para desarrollar las actividades en las diferentes localidades, almacenar los insumos, equipos, químicos y pagar los servicios públicos domiciliarios.	**12,5%**	**75%**	Se ha garantizado las sedes de trabajo en los municipios de Caucasia, Remedios, Necoclí, Carepa, Puerto Berrio, Yondó y Medellín. Anexo1. Administración.	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°6**
Realizar el mantenimiento y reparación a los vehículos y equipos que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social le preste para la realización de las actividades.	**12,5%**	**75%**	En el mes de septiembre no se realizó el mantenimiento a vehículos o equipos. Ver anexo 2. Mantenimiento de Equipos	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°6**
Recibir y transportar desde la ciudad de Medellín hasta los sitios donde se desarrollan las actividades, los materiales e insumos requeridos, los insumos químicos y los equipos deben ser transportados en vehículos que cumplan las normas ambientales relacionadas	**12,5%**	**75%**	Ver Anexo 5. Informe financiero.	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°6**
Constituir pólizas contra robo de los equipos y bienes que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social no tenga asegurados y que se entreguen para ser utilizados en la realización de las actividades o los que se compren dentro del contrato y pagar el rastreo satelital de los vehículos utilizados en la fumigación.	**12,5%**	**75%**	Los equipos entregados al contratista están asegurados por parte de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social. Anexo 8. Pólizas	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°6**
Garantizar la calidad de las acciones objeto de la contratación.	**12,5%**	**75%**	A la fecha el contratista a ejecutado	Se deja USB anexa al informe

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			las actividades de acuerdo a los lineamientos técnicos, operativos y administrativos relacionados con las acciones promoción, prevención y control de las ETV, ver informe seguimiento y ejecución.	de seguimiento y supervisión **N°6**
Facturar el valor de las actividades, insumos, servicios y elementos requeridos a precio de costo pagado por el contratista.	**12,5%**	**75%**	El contratista informa los valores ejecutados por actividades, insumos, servicios y elementos requeridos, Anexo 5. Informe Financiero	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°6**
Soportar todos los gastos mediante facturas, informes contratos y demás que el Supervisor considere pertinentes.	**12,5%**	**75%**	El contratista soporta cada uno de los gastos generados, Anexo 5. Informe Financiero	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°6**
Entregar memorias en medio magnético al Departamento de Antioquia – SSSA de la situación encontrada en las localidades priorizadas, evaluaciones e intervenciones realizadas para las enfermedades transmitidas por vectores por municipio y localidad que se evaluó e intervino.	**12,5%**	**75%**	El contratista entrega evidencia de cada una de las actividades realizadas en USB 1,18GB.	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°6**
Registrar en el sistema de información que establezca la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, la información de control químico, físico, biológico, medidas de barrera, búsqueda de enfermos, actividades comunitarias, análisis de riesgo, cambios en el comportamiento de las enfermedades y todas aquellas actividades que el Supervisor determine al inicio o en el desarrollo del contrato.	**12,5%**	**75%**	A la fecha se ha requerido al contratista que la información sea reportada a través de correo electrónico lider.vectoriales@antioquia.gov.co ricardo.castrillon@antioquia.gov.co	
Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor, en las que se evaluará el desarrollo del contrato, el estado de la problemática, los informes de gestión y todos aquellos aspectos que incidan en la ejecución del contrato.	**12,5%**	**75%**	Durante el mes de septiembre no se realizaron reuniones. Ver anexo 9. Actas	Se deja USB anexa al informe de seguimiento y supervisión **N°6**
TOTAL	**12,5%**	**75%**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: El contrato está proyectado para una ejecución de un periodo de 8 meses, las actividades e intervenciones están dadas por demanda de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de acuerdo a la situación epidemiológica de los

municipios de competencia de esta Secretaría, por lo tanto, si el contratista cumple al 100% las solicitudes realizadas en el mes facturado esta ejecución tendrá un peso porcentual del 12.5%, para cada uno de los meses contratados hasta cumplir el 100 del periodo de ejecución.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contratista cuenta con contrato para el transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos con Biológicos y Contaminados S.A.S. E.S.P., se dejó evidencia en el informe N°1, Anexo 8. Contrato manejo residuos peligrosos.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contratista cuenta sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Están afiliados a administradora de riesgos laborales, se dejó evidencia en el informe N°1 Anexo 9. Resultados Calificación de Estándares SST., para el mes de septiembre se realizaron actividades SG – SST en campo, Anexo 1. Administrativo.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	Cumple	Carpeta Fisica del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo de las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones de la Gobernación de Antioquia.	Cumple	Informe de seguimiento y ejecución presentado por el contratista.	
Suministrará todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	Cumple	Desde la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social se ha suministrado los equipos y herramientas	

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
		necesarios para el desarrollo de las actividades, como se evidencia en el informe de seguimiento y ejecución presentado por el contratista.	
Mantener en el sitio de los trabajos el personal requerido para cumplir el objeto del contrato.	Cumple	Informe de seguimiento y ejecución presentado por el contratista.	
Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en los pliegos.	Cumple	Informe de seguimiento y ejecución presentado por el contratista.	
Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido.	Cumple	Se cuenta con la póliza N°3878047-5 del 18 de marzo de 2024 0954636-8 del 18 de marzo de 2024	
Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y 41 de la Ley 80 de 1993.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del contrato se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza No. 01 de 2020 (plástico de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.	Cumple	Contrato manejo residuos peligrosos	
Garantizar la propiedad intelectual del material producido a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor	Cumple	Correo electrónico del	

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
del contrato		supervisor o sistema Mercurio	
Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	Cumple	Correo electrónico del supervisor o sistema Mercurio	
Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
De acuerdo al régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio (en caso de que aplique).	Cumple	NA	
Hacer uso de las marcas y demás signos distintivos de acuerdo con el Manual de Identidad Gráfica del Departamento de Antioquia, la Ley 2345 del 30 de diciembre de 2023 y la Ordenanza 7 del 11 de marzo de 2021	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Realizar la transferencia del conocimiento producido en el desarrollo del objeto contractual, a través del diligenciamiento	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la	

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
del formato denominado "TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO GENERADO EN EL MARCO DE CONVENIOS O CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS" perteneciente al Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, con el objetivo de conservar el conocimiento requerido para operar los programas y/o proyectos en cabeza del Departamento de Antioquia.		Plataforma del SECOP	
El presente contrato acoge las recomendaciones dadas por el Departamento en la circular K2021090000309 DE 29/10/21, en la cual se reitera que el contratista es completamente autónomo en la prestación del servicio	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	

Las obligaciones/compromisos del numeral 2.7. Obligaciones de las Partes del estudio previo, establecidos en la cláusula sexta del contrato, fueron verificados en su totalidad.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Reconocer todos los gastos que realice el contratista para la realización de las actividades a los precios de costo pagados por el contratista y soportados con las respectivas facturas electrónicas.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Permitir el uso de los vehículos y equipos que se tienen disponibles para la realización de las actividades objeto del contrato.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Suministrar los insumos que entrega el Ministerio Salud y Protección Social para las actividades objeto del contrato.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Aportar unidades de insecticida toldillo de acuerdo a la disponibilidad existente.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Realizar oportunamente los desembolsos conforme a la forma de pago establecida en el contrato.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Asignar un funcionario con experiencia en el control de las ETV para que lidere el desarrollo de las actividades contratadas, quien será el Supervisor del contrato.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Evaluar el resultado de las acciones y solicitar al contratista realizar acciones especificas en los sitios donde se requiera.	Cumple	Correo electrónico del supervisor o sistema Mercurio	
Vigilar la ejecución del objeto, las obligaciones y que los recursos sean invertidos en los mismos.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	
Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos las obligaciones o compromisos adquiridos por parte del Contratista.	Cumple	Carpeta Física del Contrato y en la Plataforma del SECOP	

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 4.772.614.173	$0	$0	$ 4.772.614.173
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 4.772.614.173	$0	$0	$ 4.772.614.173
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 2.977.637.219	$0	$0	$ 2.977.637.219
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 2.977.637.219	$0	$0	$ 2.977.637.219
7. Recursos ejecutados	$ 3.585.489.574	$0	$0	$ 3.585.489.574
8. Recursos no ejecutados	$1.187.124.599	$0	$0	$1.187.124.599

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

En el mes de septiembre no se realizaron reuniones.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: *"CLAUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO: El valor por concepto de las obligaciones surgidas del contrato deberá ser cancelado por EL DEPARTAMENTO en pesos colombianos (COP), se realizará un pago mensual – mes vencido, en concordancia con el PAC existente para el contrato según lo efectivamente ejecutado y soportado con las respectivas facturas con resolución de la DIAN, y demás requisitos legales y certificado de aval del supervisor.*
Se realizará el pago dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura correspondiente, para la cual deberá soportar:
PARAGRAFO 1: Para cada pago, se deberá presentar la siguiente documentación:

a. *Informe de Seguimiento de la Supervisión a la Contratación Estatal, en la cual conste el recibido a satisfacción, avance por municipio y por localidades en archivo digital, el informe de seguimiento y aval de a supervisión.*
b. *Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social integral, Caja de Compensaciones Familiar, ICBF y Sena, expedido por el representante legal o Revisor Fiscal.*
c. *Fotocopia de la cedula del revisor fiscal.*
d. *Tarjeta Profesional del revisor fiscal.*
e. *Fotocopia de la cedula de ciudadanía.*
f. *Planilla (PILA) con fecha correspondiente al mes facturado. ..."*

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO

Valor Inicial	14/03/2024	$ 4.772.614.173		$ 0		$ 4.772.614.173	
Adiciones	N/A	$ 0				$ 4.772.614.173	
Pago No.1 / Desembolso	17/05/2024		$ 443.141.266	$ 0		$ 4.329.472.907	Comprobante 4300123885, Factura FE 6594
Pago No.2 / Desembolso	20/06/2024		$ 1.010.383.813	$ 0		$ 3.319.089.094	Comprobante 4300124357, Factura FE 6710
Pago No.3 / Desembolso	22/07/2024		$ 493.101.062	$ 0		$ 2.825.988.032	Comprobante 4300124848, Factura FE 6817
Pago No.4 / Desembolso	21/08/2024		$ 493.065.583	$ 0		$ 2.332.922.449	Comprobante 4300125049, Factura FE 6970
Pago No.5 / Desembolso	25/09/2024		$537.945.495	$0		$ 1.794.976.954	Comprobante 43000125533 Factura FE 7140
Pago No.5 / Desembolso	25/10/2024			$0	$607.852.355	$ 1.187.124.599	Este informe autoriza el pago
TOTALES		$ 4.772.614.173	$ 2.977.637.219	$ 0	$607.852.355		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago/desembolso No. 6 al contratista, por valor de Seiscientos Siete Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Cincuenta y Cinco pesos M/L, ($607.852.355), factura Nro. FE 7,271; el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante Planilla N° 73448776 septiembre 2024.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado, Anexo 6. Soportes Factura.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A

9. ANEXOS

Anexo a este INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL se entrega USB (1,18 GB) con evidencias que soportan la ejecución física y financiera.

- Anexo 1 Administrativo
- Anexo 2 Mantenimiento de equipos
- Anexo 3 Informe Técnico
- Anexo 4 Cronograma de trabajo
- Anexo 5 Informe Financiero
- Anexo 6 Soporte Facturas
- Anexo 7 Legalizaciones
- Anexo 8 Pólizas
- Anexo 9 Actas

Para constancia, se firma la presente acta el 24/10/2024.

Ricardo Antonio Castrillón Quintero
SUPERVISOR/INTERVENTOR

CIB - CORPORACION PARA INVESTIGACIONES BIOLOGICAS

Nit 890908790 - 8
Dirección: CRA 72 A 78 B 141 - MEDELLIN
Tels. 6051808

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA Nro. FE 7,271

Fecha :	Octubre 24 de 2024		
Cliente :	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD		
Dirección :	CARRERA 51 A 62 42 C. ADMINIST	**Teléfono :**	3839716
Ciudad :	MEDELLIN	**NIT:**	890900286 - 0

Forma de Pago :	CONTADO	**Vence:** Oct.24/2024	**Pronto Pago :**
Observaciones :	jecución del contrato N° 4600016946 para realizar la investigación del riesgo de las ETV y ejecutar las medidas de intervención para la		**Remision:**
Medio de Pago :	Transferencia		

ISBN	Descripción	Cantidad	Valor	Dscto	Valor Total
CB006	EJECUCIÓN CONTRATO 4600016946 REALIZAR INVESTIGACIÓN DEL RIESGO DE ETV EJECUTAR MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	1.00	537,494,345.	%	537,494,345 COP
CB007	ADMINISTRACIÓN EJECUCIÓN CONTRATO 4600016946	1.00	59,124,378.	%	59,124,378 COP

Valor en Letras: Seiscientos Siete Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Cincuenta y Cinco pesos con 00 ctvs.

2. **SUBTOTAL:**	**596,618,723**	COP
	0	COP
IVA:	**11,233,632**	COP
	0	COP
	0	COP
	0	COP
	0	COP
TOTAL:	**607,852,355**	COP
ANTICIPOS:		COP
TOTAL A PAGAR:		COP

Recibí conforme y acepto esta factura por el producto o servicio prestado Ley 1231 de 2008

Fecha de recibo: _____

Nombre: _____ **C.C** _____

Firma: _____

_____
Firma del emisor de la factura

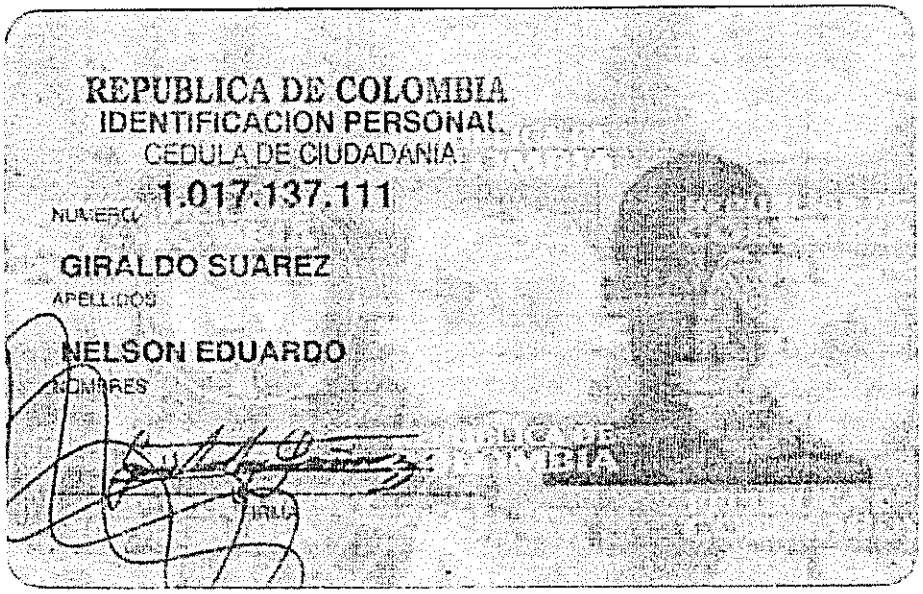
Autorización de Facturación electrónica N° 18764072657428 FECHA: 2024/06/11 Rango FE 6677 al FE 8000 CON VIGENCIA DE 12 MESES. SOMOS UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO INSCRITA EN CAMARA DE COMERCIO N°21-000656-21 DE 05/02/1997. FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE.

Factura Generada el dia 2024-10-24 a las 11:02 horas en el Sistema Administrativo y Gerencial SAG®-ERP.
Software desarrollado por P&A SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S. NIT: 811.040.859-2.
Proveedor tecnológico para la factura electrónica: SAPHETY - TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS S.A.S. NIT. 900606963-4
Impreso por: CIB - CORPORACION PARA INVESTIGACIONES BIOLOGICAS NIT. 890,908,790 - 8 Articulo 13 Decreto 1165 de 1996

CUFE: 2b07ecd58e4e8906d3d00324345d00ea57ba116c9bf383cf9a8e37699ababdecb6b533a899e811583d09e92e190ac8f3

PRESUPUESTO PROGRAMA DE VECTORES
CONTRATO N°4600016946

Recursos Humanos	$ 2.434.828.199	-$ 410.000.000	$ 2.024.828.199	$ 1.438.466.644	$ 289.053.545	$ 297.308.010
Nomina					$ 186.934.791	
Prestaciones y seguridad social					$ 102.118.754	
Gastos de Viaje	$ 1.362.726.072	$ -	$ 1.362.726.072	$ 791.400.208	$ 160.510.400	$ 410.815.464
Anticipos de viajes					$ 160.510.400	
Insumos y materiales	$ 205.160.128	$ 200.000.000	$ 405.160.128	$ 212.730.415	$ 80.500.000	$ 111.929.713
K-Otrina					$ 58.500.000	
VECTOBAC WDG					$ 22.000.000	
Mantenimiento y reparación	$ 73.043.376	$ 150.000.000	$ 223.043.376	$ 82.358.000	$ -	$ 140.685.376
					$ -	
Repuesto y equipos	$ 31.197.952	$ 50.000.000	$ 81.197.952	$ 31.032.626	$ 285.600	$ 49.879.726
Repuesto De Pila 3.6V Para Camara Sony Zv-1F					$ 154.700	
Cabezote De Cargador Para Camara Sony Zv-1F					$ 130.900	
Transporte de bienes, insumos y correspondiencia	$ 9.772.075	$ -	$ 9.772.075	$ 1.074.885	$ -	$ 8.697.190
					$ -	
Arrendamiento de sedes	$ 64.235.557	$ -	$ 64.235.557	$ 29.267.343	$ 6.050.000	$ 28.918.214
Caucasia					$ 900.000	
Remedios					$ 1.200.000	
Carepa					$ 1.150.000	
Necocli					$ 900.000	
Medellin					$ 1.000.000	
Yondo					$ 450.000	
Puerto Berrio					$ 450.000	
Comunicaciones	$ 39.227.792	$ 10.000.000	$ 49.227.792	$ 46.650.000	$ 1.094.800	$ 1.482.992
Pendones					$ 1.094.800	
SUB TOTAL	**$ 4.220.191.151**			**$ 2.632.980.121**	**$ 537.494.345**	**$ 1.049.716.685**
Administración	$ 464.221.027			$ 289.627.814	$ 59.124.378	$ 115.468.835
IVA Administración	$ 88.201.995			$ 55.029.285	$ 11.233.632	$ 21.939.079
TOTAL	**$ 4.772.614.173**			**$ 2.977.637.219**	**$ 607.852.355**	**$ 1.187.124.599**
EJECUCIÓN PORCENTUAL	*100%*				*13%*	*25%*



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.017.137.111

APELLIDOS GIRALDO SUAREZ

NOMBRES NELSON EDUARDO

INDICE



FECHA DE NACIMIENTO 21-SEP-1986
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

23-SEP-2004 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDON LOPEZ

INDICE DERECHO

A-0100100-14140135-M-1017137111-20060203 0014306033M 02 198076470

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

174398-T



NELSON EDUARDO GIRALDO SUAREZ
C.C. 1017137111
RESOLUCION INSCRIPCION 037 FECHA 06/02/2013
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA

VICEPRESIDENTE

CARLOS ARTURO BERNAL CHAPARRO 185602

FIRMA DEL TITULAR

102621

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 3 0 6 4 9 C 2 2 6 0 1 3 8 1 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELSON EDUARDO GIRALDO SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1017137111 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 174398-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

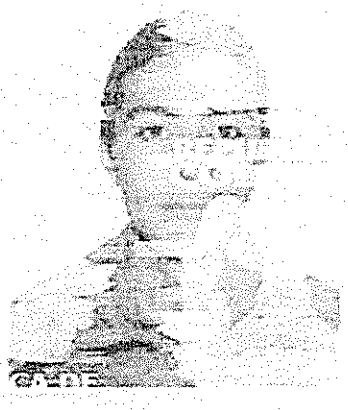
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.933.978

CARMONA LAZARO
APELLIDOS

JAIME ANDRES
NOMBRES



FIRMA



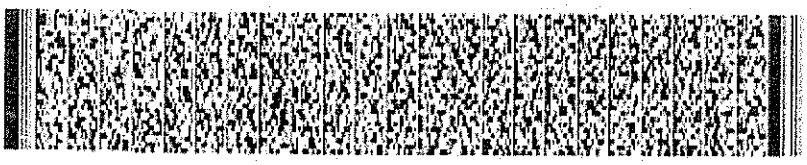
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-MAY-1978
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-SEP-1996 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ HENGIFO LOPEZ



A-0100100-14118412-M-0071333978-20041103 04773 04308A 02 150449843

Russell Bedford
taking you further

Medellín, 01 de octubre de 2024

RFC 020 - 2024 CIB

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

En calidad de Revisor Fiscal de la **CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS** identificada con Nit 890.908.790 - 8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, certifico que la entidad ha cumplido a la fecha de expedición de la presente certificación , con el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes al periodo de agosto de 2024, y para los últimos 6 meses, este, para todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas Promotoras de Salud – EPS -, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales – ARL, la caja de Compensación Familiar, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA-. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide el día uno (01) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), a solicitud de la administración.

Atentamente,

NELSON EDUARDO GIRALDO SUÁREZ
CC No. 1.017.137.111
TP No. 174398 - T
Revisor Fiscal
En representación de Russell Bedford GCT S.A.S.

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-03, 09:29:13 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 73448776

Periodo Cotización: septiembre de 2024 **Periodo Servicio:** octubre de 2024

PAGADO 30/09/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CIB	**Nombre Sucursal**	CIB2023	**Código Sucursal**	02
Documento	NI890908790	**Dirección**	CR 72A #78 B - 141 BARRIO ROBLEDO		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6051808		
Tipo Persona	JURIDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	CANO SALAZAR JAIME ANDRES	**Identificación**	CC 71333978		
Total Afiliados	80	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																						Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRL	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	Días IRL	Días Pens	Días Salud	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensiones	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
[illegible]	[illegible]	01	00																	0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.685.250	$ 269.700	(ESSC24) EPS SOS COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 425.000
[illegible]	MOSQUERA LUNA NATALIA	01	00																	0	30	30	30	(23-19) COLFONDOS	$ 1.685.250	$ 269.700	(ESSC24) EPS SOS COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 425.000
[illegible]	[illegible]	01	00																	0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.685.250	$ 269.700	(ESSC24) EPS SOS COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 425.000
[illegible]	[illegible]	01	00																	0	30	30	30	(23-19) COLFONDOS	$ 3.771.900	$ 603.500	(ESPS01) EPS SURA	$ 3.771.900	$ 471.500	0.522	$ 3.771.900	$ 19.700	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.771.900	$ 150.900	$ 75.600	$ 113.400	$ 0	$ 0	$ 953.100
[illegible]	[illegible]	01	00																	0	30	30	30	(23-21) PROTECCION	$ 1.685.250	$ 269.700	(ESPS01) EPS SURA	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 425.000
[illegible]	JUAN CAMILO VASQUEZ RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	(23-01) HORIZONTE	$ 1.685.250	$ 269.700	(ESPS02) NUEVA EPS	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 425.000
[illegible]	[illegible]	01	00																	0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.961.900	$ 794.000	(ESPS01) EPS SURA	$ 4.961.900	$ 620.200	4.350	$ 4.961.900	$ 215.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.961.900	$ 198.500	$ 99.600	$ 148.900	$ 0	$ 0	$ 1.261.900
[illegible]	ANDRES FELIPE CASTILLO ALVAREZ	01	00																	0	30	30	30	(23-19) COLFONDOS	$ 1.685.250	$ 269.700	(ESPS02) NUEVA EPS	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 425.000
[illegible]	[illegible]	01	00																	0	30	30	30	(23-19) COLFONDOS	$ 1.685.250	$ 269.700	(ESPS02) NUEVA EPS	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 425.000
[illegible]	ESTEBAN GABRIEL ARANGO CHAVEZ	01	00																	0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.685.250	$ 269.700	(ESSC24) EPS SOS COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 425.000
[illegible]	[illegible]	01	00																	0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.685.250	$ 269.700	(ESSC24) EPS SOS COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 425.000
[illegible]	JUAN CAMILO GARCIA ZAPATA	01	00																	0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.685.250	$ 269.700	(ESPS01) EPS SURA	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 425.000
[illegible]	[illegible]	01	00																	0	30	30	30	(23-01) HORIZONTE	$ 1.685.250	$ 269.700	(ESPS02) NUEVA EPS	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 425.000
[illegible]	[illegible]	01	00																	0	30	30	30	(23-21) PROTECCION	$ 1.685.250	$ 269.700	(ESSC24) EPS SOS COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 425.000
[illegible]	[illegible]	01	00																	0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.961.900	$ 794.000	(ESPS01) EPS SURA	$ 4.961.900	$ 620.200	4.350	$ 4.961.900	$ 215.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.961.900	$ 198.500	$ 99.600	$ 148.900	$ 0	$ 0	$ 1.261.900
[illegible]	LAURA MILENA MARQUEZ LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	(23-19) COLFONDOS	$ 4.961.900	$ 794.000	(ESPS01) EPS SURA	$ 4.961.900	$ 620.200	4.350	$ 4.961.900	$ 215.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.961.900	$ 198.500	$ 99.600	$ 148.900	$ 0	$ 0	$ 1.261.900
[illegible]	[illegible]	01	00																	0	30	30	30	(23-01) HORIZONTE	$ 1.685.250	$ 269.700	(ESSC24) EPS SOS COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 425.000
[illegible]	[illegible]	01	00																	0	30	30	30	(23-21) PROTECCION	$ 1.685.250	$ 269.700	(ESSC24) EPS SOS COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 425.000
[illegible]	[illegible]	01	00																	0	30	30	30	(23-01) HORIZONTE	$ 1.685.250	$ 269.700	(ESPS02) NUEVA EPS	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 425.000

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 30/09/2024 **Empresa NI890908790 CIB** **Planilla Nro: 73448776** **Periodo Cotización: septiembre de 2024** **Periodo Servicio: octubre de 2024**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales			Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	INGRESO	RETIRO	TRASLADO DESDE OTRA EPS	TRASLADO DESDE OTRA AFP	TRASLADO DESDE OTRA ARL	TRASLADO DESDE OTRA CCF	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC LR	VAC	AVP	VCT	IRP	Días Cot. Pensión	Días Cot. Salud	Días Cot. ARL	Días Cot. CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1040[illegible]0	[illegible]	01	00																30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.250	$ 269.700	(EPS010) NUEVA EPS	$ 1.685.250	$ 210.700	4,350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CCF010) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 425.000
CC 1040[illegible]5	LUIS FERNANDO MEDINA CARVAJAL	23	00																30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.685.250	$ 269.700	(EPS040) SANITAS	$ 1.685.250	$ 210.700	4,350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CCF010) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 425.000
CC 1040[illegible]3	[illegible]	01	00																30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.685.250	$ 269.700	(ESS024) EPS S COOSALUD MOVIL 0242	$ 1.685.250	$ 210.700	4,350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CCF010) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 425.000
CC 1040[illegible]0	[illegible]	01	00																30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.250	$ 269.700	(ESS024) EPS S COOSALUD MOVIL 0242	$ 1.685.250	$ 210.700	4,350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CCF010) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 425.000
CC 1040[illegible]9	[illegible]	01	00																30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.250	$ 269.700	(ESS024) EPS S COOSALUD MOVIL 0242	$ 1.685.250	$ 210.700	4,350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CCF010) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 425.000
CC 1040[illegible]9	[illegible]	01	00																30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.250	$ 269.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.685.250	$ 210.700	4,350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CCF010) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 425.000
CC 1040[illegible]1	[illegible]	01	00																30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.250	$ 269.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.685.250	$ 210.700	4,350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CCF010) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 425.000
CC 1040[illegible]7	GUSTAVO ANIBAL ECHEVERRI ZULUAGA	01	00																30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.250	$ 269.700	(ESS024) EPS S COOSALUD MOVIL 0242	$ 1.685.250	$ 210.700	4,350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CCF010) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 425.000
CC 1040[illegible]7	[illegible]	01	00																30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.250	$ 269.700	(ESS024) EPS S COOSALUD MOVIL 0242	$ 1.685.250	$ 210.700	4,350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CCF010) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 425.000
CC 1040[illegible]8	[illegible]	01	00																30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.250	$ 269.700	(ESS024) EPS S COOSALUD MOVIL 0242	$ 1.685.250	$ 210.700	4,350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CCF010) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 425.000
CC 1040[illegible]3	[illegible]	01	00																30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.250	$ 269.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.685.250	$ 210.700	4,350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CCF010) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 425.000
CC 1040[illegible]3	[illegible]	01	00																30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.250	$ 269.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.685.250	$ 210.700	4,350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CCF010) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 425.000
CC 1040[illegible]3	[illegible]	01	00																30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.685.250	$ 269.700	(ESS024) EPS S COOSALUD MOVIL 0242

Pagado: 30/09/2024 **Empresa Nit890908790 CIB** **Planilla Nro: 73448776** **Periodo Cotización: septiembre de 2024** **Periodo Servicio: octubre de 2024**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																						Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRP	INT	VSP	TDE	TDP	TAE	TAP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	ausencias	Días EPS	Días ARP	Días AFP	Administradores	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradores	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1[illegible]	[illegible]	01	00																30	30	30	(23)(01) PORVENIR	$ 1.685.250	$ 269.700	(L1)(50)(01) EPS SURA	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CC)(01) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.000
CC 7[illegible]	JONATHAN JOHNSON MORALES	03	00																30	30	30	(23)(03) PROTECCION	$ 4.961.900	$ 794.000	(L)(50)(10) EPS SURA	$ 4.961.900	$ 629.300	4.350	$ 4.961.900	$ 215.900	(CC)(01) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.961.900	$ 198.500	$ 99.300	$ 148.900	$ 0	$ 0	$ 2.074.000
CC 10[illegible]	ALEXANDER STIVEN ALZATE MUÑOZ	01	00																0	30	30	(23)(03) PROTECCION	$ 1.685.250	$ 269.700	(L)(50)(10) EPS SURA	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CC)(01) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.000
CC 71[illegible]	JUAN CARLOS GUTIERREZ OVALLE	03	00																0	0	30	(NN)(AU) PENSIONES AFP	$ 0	$ 0	(L)(50)(10) EPS SURA	$ 4.961.900	$ 631.900	4.350	$ 4.961.900	$ 215.900	(CC)(01) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.961.900	$ 198.500	$ 99.300	$ 148.900	$ 0	$ 0	$ 1.294.000
CC 7[illegible]	CARLOS LEONARDO AGUDELO [illegible]	03	00																0	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.662.500	$ 266.000	(L)(50)(42) SALUD TOTAL EPS	$ 1.662.500	$ 207.900	4.350	$ 1.662.500	$ 72.400	(CC)(01) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.662.500	$ 66.500	$ 33.300	$ 49.900	$ 0	$ 0	$ 696.000
CC 71[illegible]	JUAN LEONARDO HIGUITA CADAVID	01	00																0	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.142.847	$ 1.044.300	(L)(50)(10) EPS SURA	$ 6.142.847	$ 767.900	4.350	$ 6.142.847	$ 267.200	(CC)(01) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 6.142.847	$ 245.800	$ 122.900	$ 184.300	$ 0	$ 0	$ 2.632.700
CC 1[illegible]	[illegible]	03	00																0	30	30	(23)(01) PORVENIR	$ 1.685.250	$ 269.700	(L)(50)(10) EPS SURA	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CC)(01) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.000
CC 15[illegible]	LEWIS MANUEL LOPEZ PADILLA	01	00																0	30	30	(23)(01) PORVENIR	$ 1.685.250	$ 269.700	(L)(50)(10) EPS SURA	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CC)(01) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.000
CC 7[illegible]	ISAIAS MARQUEZ VANEGAS ALVAREZ	04	00																15	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.685.250	$ 269.700	(L)(50)(42) EPS S COOTRALUD MOVIL(SAS)	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CC)(01) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.000
CC 79[illegible]	HERNAN DEL CASTILLO HERNANDEZ MANUEL	01	00																0	30	30	(23)(01) COLPENSIONES	$ 1.685.250	$ 269.700	(L)(50)(42) EPS S COOTRALUD MOVIL(SAS)	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CC)(01) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.000
CC 79[illegible]	[illegible]	03	00																15	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.685.250	$ 269.700	(L)(50)(42) SALUD TOTAL EPS	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CC)(01) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.000
CC 80[illegible]	DIEGO ARDILA ANTURIO	01	00																0	30	30	(23)(01) PORVENIR	$ 1.685.250	$ 269.700	(L)(50)(01) SANA SALUD	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CC)(01) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.000
CC 1[illegible]	[illegible]	03	00																0	30	30	(23)(01) PORVENIR	$ 1.685.250	$ 269.700	(L)(50)(01) SANA SALUD	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CC)(01) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.000
CC 80[illegible]	JACINTO ANTONIO REYES OCHOA	03	00																0	30	30	(23)(03) PORVENIR	$ 1.685.250	$ 269.700	(L)(50)(10) EPS SURA	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CC)(01) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.000
CC 8[illegible]	[illegible]	01	00																0	30	30	(23)(03) PROTECCION	$ 1.685.250	$ 269.700	(L)(50)(42) SALUD TOTAL EPS	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CC)(01) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.000
CC 98[illegible]	HERNAN ENRIQUE BOLAÑOS SAAVEDRA	01	00																0	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.685.250	$ 269.700	(L)(50)(01) SANA SALUD	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CC)(01) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.000
CC 1[illegible]	[illegible]	03	00																0	30	30	(23)(01) PORVENIR	$ 1.685.250	$ 269.700	(L)(50)(01) SANA SALUD	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CC)(01) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.000
CC 98[illegible]	JHON BAIRO GARCIA OSPINO	01	00																0	30	30	(23)(03) PROTECCION	$ 1.685.250	$ 269.700	(L)(50)(10) EPS SURA	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CC)(01) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.000
CC 1[illegible]	LEONARDO MUÑOZ NARANJO	01	00																0	30	30	(23)(01) COLFONDOS	$ 1.685.250	$ 269.700	(L)(50)(40) NUEVA EPS	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CC)(01) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.000
CC 1[illegible]	CRISTIAN MANUEL LOPEZ MORALES	01	00																0	30	30	(23)(01) PORVENIR	$ 1.685.250	$ 269.700	(L)(50)(40) SANA SALUD	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CC)(01) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.000
CC 1[illegible]	[illegible]	03	00																0	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.685.250	$ 269.700	(L)(50)(42) NUEVA EPS	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CC)(01) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.000
CC 1[illegible]	[illegible]	03	00																0	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.685.250	$ 269.700	(L)(50)(40) SANA SALUD	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CC)(01) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.000
CC 1[illegible]	[illegible]	03	00																0	30	30	(23)(01) PORVENIR	$ 1.685.250	$ 269.700	(L)(50)(42) EPS S COOTRALUD MOVIL(SAS)	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CC)(01) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.000
CC 1[illegible]	[illegible]	01	00																0	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.685.250	$ 269.700	(L)(50)(10) EPS SURA	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CC)(01) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.000
CC 1[illegible]	[illegible]	03	00																0	30	30	(23)(01) PORVENIR	$ 1.685.250	$ 269.700	(L)(50)(42) EPS S COOTRALUD MOVIL(SAS)	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CC)(01) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.000
CC 1[illegible]	[illegible]	01	00																0	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.685.250	$ 269.700	(L)(50)(10) EPS SURA	$ 1.685.250	$ 210.700	4.350	$ 1.685.250	$ 73.400	(CC)(01) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.685.250	$ 67.500	$ 33.800	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 705.000

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Mineducación	(Incapacidades, Licencias, Salarios a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 171.474.1[illegible]	$ 176.4[illegible]	$ 176.436.100	$ 176.412.900	$ 27.592.200	$ 22.058.200	$ 7.055.500	$ 7.012.100	$ 3.600.700	$ 5.257.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.393.500	$ 0	$ 72.395.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Corporación para Investigaciones Biológicas
La ciencia al servicio de la vida

Medellín, octubre 22 de 2024

Señor
Ricardo Castrillón Quintero
Director Técnico
Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Ciudad

Asunto: Envío en medios magnéticos de Informe de Seguimiento CIB

Cordial Salud,

Por medio de la presente estamos remitiendo el informe de seguimiento y ejecución del programa de prevención y control de enfermedades trasmitidas por vectores en el Departamento de Antioquia - Contrato N°4600016946 entre la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia y la Corporación para Investigaciones Biológicas, con corte del 1 al 30 de septiembre del 2024.

Dentro de la USB encontrará:

- Anexo 1 Administrativo
- Anexo 2 Mantenimiento de equipos
- Anexo 3 Informe técnico
- Anexo 4 Cronograma de trabajo
- Anexo 5 Informe Financiero
- Anexo 6 Soporte de facturas
- Anexo 7 Legalización
- Anexo 8 Pólizas
- Anexo 9 Actas

Gracias y quedamos atentos.

Cordialmente,

Jaime Andrés Cano Salazar
Director General
Corporación para Investigaciones Biológicas

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 24.10.2024

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000238645

FACTURA: FEV FE 7,271	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2200000914	**NIT:** 8909087908	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** CORPORACION PARA INVEST. BIOLOGICAS
Nro CONTRATO: 4600016946	**DEPENDENCIA:** SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 14.03.2024	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500062634 SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	7		0-SP3151	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	27163518	UN	1.000	19%	1.1900	32,324,586.420

V/R TOTAL NETO	27,163,518.000
V/R TOTAL IVA	5,161,068.420
V/R TOTAL	32,324,586.420

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro Sí o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o Integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan David Rodriguez Barrera

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Castrillon Quintero , Ricardo

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 24.10.2024

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000238646

FACTURA: FEV FE 7,271	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2200000914	**NIT:** 8909087908	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** CORPORACION PARA INVEST. BIOLOGICAS
Nro CONTRATO: 4600016946	**DEPENDENCIA:** SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 14.03.2024	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500062632 SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-SP3033	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SP3151 010080003	284436137	UN	1.000	0%	1.0000	284,436,137.000
	2		0-SP3033	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SP3151 010080002	199266333	UN	1.000	0%	1.0000	199,266,333.000
	3		0-SP3033	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SP3151 010080002	53791875	UN	1.000	0%	1.0000	53,791,875.000
	8		0-	1002452	PRESTACIÓN DE	31960860	UN	1.000	19%	1.1900	38,033,423.400

REVISION DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES		
V.Bo.	Estampillas	
V.Bo.	Contribución Especial	
V.Bo.	Retención de IVA	
V.Bo.	Retención en la Fuente	
V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
V.Bo.	Retención Empleados 1070	
V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
V.Bo.		

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 24.10.2024

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000238646

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
			SP3033		SERVICIO SSSA*						

V/R TOTAL NETO	569,455,205.000
V/R TOTAL IVA	6,072,563.400
V/R TOTAL	575,527,768.400

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan David Rodriguez Barrera

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Castrillon Quintero , Ricardo